

## CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 858, de fecha 28 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 15571

Considerando,

- El Ord. N°3717 del 17 de octubre de 2025 del Gobernador Regional que solicita al Consejo Regional la modificación presupuestaria, correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo.
- Acuerdo CORE N°15486 del 14 de octubre de 2025, que aprueba proyecto “Transferencia a fortalecimiento y desarrollo sustentable para la competitividad de la AFCI” (Agricultura Familiar Campesina e Indígena), código BIP 40054753-0.

Se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 y lo establecido en la Glosa 01 de la Partida 31 de los Gobiernos Regionales.

Lo anterior para la tramitación del convenio de transferencia.

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
31			GASTOS	1.000	1.000
02			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.000
33			Proyectos		1.000
03			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000	
C 487			A Otras Entidades Públicas	1.000	
			INDAP - Fortalecimiento y desarrollo sustentable para la competitividad de la AFCI (40054753-0)	1.000	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Lombardo Toledo Escorza se encuentra en cometido autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 15.536 adoptado en la presente sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL

